



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 032,
Año Académico 2019-2020**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo Número 012, Año Académico 2019-2020, este organismo autorizó la siguiente **PERMANENCIAS NO DOCENTES** a:

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS (2)

SR. ÁNGEL L. ACEVEDO AYALA

Asistente de Administración IV

Sistema de Biblioteca

Efectividad: 17 de agosto de 2019

SR. JOSÉ A. NIEVES CARTAGENA

Oficial de Admisiones I

Oficina de Admisiones

Efectividad: 20 de agosto de 2019

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN (2)

SR. ENOC LUNA GARCÍA

Conductor de Automóvil

Correo Interior

Efectividad: 1 de julio de 2019

SR. WILKINS MARTÍNEZ COTTO

Mensajero I

Correo interior

Efectividad: 1 de noviembre de 2019

RECTORÍA (1)

SRA. EVELYN MENÉNDEZ RIVERA

Asistente Administración III

División de Tecnologías Académicas y Administrativas-DTAA

Efectividad: 24 de julio de 2019



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1)

SRA. DILMARIS TORRES CENTENO

Asistente Administración III
Instituto de Estadísticas
Efectividad: 5 de julio de 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES (1)

SR. JOSÉ A. BENÍTEZ MATIENZO

Asistente Administración III
Decanato Auxiliar en Asuntos Administrativos
Efectividad: 1 de agosto de 2019

ESCUELA DE ARQUITECTURA (1)

SRA. RUTH M. CARRIÓN MELÉNDEZ

Oficial Administrativo I
Biblioteca
Efectividad: 13 de septiembre de 2019

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes trece de diciembre del año dos mil diecinueve.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

